



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

5 de octubre de 1983

Núm. 33-III

APROBACION POR EL PLENO

Autorización de ingreso de España en el Banco Africano de Desarrollo.

APROBACION POR EL PLENO

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 29 de septiembre, ha aprobado el proyecto de Ley por el que se autoriza el ingreso de España en el Banco Africano de Desarrollo, sin modificaciones con respecto al texto del dictamen de la Comisión, publicado en el

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 33-II, de la Serie A, correspondiente al día 19 de julio de 1983.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 1983.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961